Naciones Unidas S/PRST/2003/15



Consejo de Seguridad

Distr. general
24 de septiembre de 2003
Español
Original: inglés

Declaración del Presidente del Consejo de Seguridad

En la 4833ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 24 de septiembre de 2003, en relación con el examen por el Consejo del tema titulado "La justicia y el Estado de derecho: la función de las Naciones Unidas", el Presidente del Consejo de Seguridad hizo la siguiente declaración en nombre del Consejo:

"El Consejo de Seguridad se reunió a nivel ministerial el 24 de septiembre de 2003 para examinar el tema "La justicia y el Estado de derecho: la función de las Naciones Unidas". Los ministros expusieron sus opiniones y posiciones respectivas al respecto y reafirmaron la vital importancia de estas cuestiones, recordando el lugar destacado que se les da constantemente en la labor del Consejo, por ejemplo en el contexto de la protección de las personas civiles en casos de conflicto armado, en relación con las operaciones de mantenimiento de la paz y con la justicia penal internacional.

Las declaraciones hechas el 24 de septiembre pusieron de manifiesto el importante acervo de experiencias pertinentes que existe en el sistema de las Naciones Unidas y en los Estados Miembros. Los ministros consideraron que sería apropiado estudiar el modo de aprovechar y orientar esa experiencia de modo que sea más fácilmente accesible para el Consejo, todos los Miembros de las Naciones Unidas y la comunidad internacional en general, a fin de que pudiera aprovecharse y utilizarse en la forma más conveniente las lecciones y experiencias del pasado. El Consejo celebró en particular la oferta del Secretario General de presentar un informe que sirviera de guía y orientación para seguir estudiando estas cuestiones.

El Consejo invita a todos los Miembros de las Naciones Unidas y otras partes del sistema de las Naciones Unidas que posean experiencias pertinentes a que contribuyan al proceso de reflexión y análisis sobre estas cuestiones, empezando con la nueva reunión sobre este tema que se convocará para el 30 de septiembre de 2003."

03-53052 (S) 240903 240903